



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DIEGO JOSÉ Gago Bugarín, D. Juan Diego REQUENA RUIZ, D. José Alberto HERRERO BONO, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, D. Andrés LORITE LORITE, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, D. César SÁNCHEZ PÉREZ, D. Percival MANGLANO ALBACAR, D. José Ángel ALONSO PÉREZ, Dña. Paloma GÁZQUEZ COLLADO y D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El actual RD 6/2022 que bonifica con 20 cts./l. los carburantes para los consumidores, tiene su vencimiento el próximo 31 de diciembre.

Su implantación generó en sus inicios muchos problemas en desarrollo informático, extracostes para las estaciones de servicio y falta de información para los consumidores.

Por otra parte, las operadoras de productos petrolíferos están suministrando un 5,2% de Bios, venta media ponderada, sobre un objetivo del 10,0% para este año y del 10.5% para el 2023 teniendo en cuenta además que el sistema Sic Bios es muy opaco.

Por último, las estaciones de servicio que tienen unas ventas mínimas de 5 millones de litros de carburantes están recibiendo cartas de su CCAA para la implantación de postes de recarga eléctrica de 50Kw para dar cumpliendo con la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Ecológica.

Si analizamos las ventas de CORES y le descontamos la venta de extra red, las producidas para embarcaciones de mercancías y las utilizadas por RENFE, y lo dividimos entre las 11.800 estaciones de servicio que actualmente están implantadas en el territorio nacional, nos resulta una venta media de 393.000 litros.





En el caso de no tener en cuenta estas deducciones, nos arrojaría un resultado de 1.898.000 lts/EESS.

Con este análisis antedicho solicitamos las siguientes preguntas al Gobierno:

- 1. ¿Van a prorrogar las bonificaciones de 20 cts./l. a los consumidores de carburantes? ¿Quiénes van a tener derecho a ello? Y ¿Cómo lo van a hacer?
- 2. ¿Hay posibilidad de reducir el coste de los carburantes, a través de los Bios? ¿Cómo se está controlando?
- 3. ¿Cómo han obtenido el dato medio de 5 millones de litros para exigir la instalación de puntos de recarga para las estaciones de servicio?
 ¿A qué debido esa diferencia?

Madrid, 13 de diciembre de 2022

Joen Dan P

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL